

Código para validación: **MZVCH-20YCZ-L54A4**Fecha de emisión: **22 de Julio de 2024 a las 12:46:56**

Página 1 de 4

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Vicesecretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 18/07/2024 15:22

2.- Técnico de Admón. General y Jefa de Sección Interior del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 19/07/2024 12:51

3.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 22/07/2024 10:39

**FIRMADO**

22/07/2024 10:39

**ÉCIJA**  
AYUNTAMIENTOÁrea de Gobierno Interior, Administración Pública y  
Seguridad Ciudadana**FÍJESE EN EL TABLÓN**Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica  
LA ALCALDESA, P.D. LA CONCEJAL  
(Resolución nº 2023/2567, de 26/07/2023)  
Fdo.: Rosario Luisa Delgado Villalón**ANUNCIO DE LAS ACTUACIONES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA), VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA 2021.**

En la Ciudad de Écija, siendo las 12:05 horas del día 10 de junio de 2024 se constituye telemáticamente en dependencias municipales, el Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de UNA plaza de **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA)**, vacante en la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021, mediante el sistema de **oposición libre**.

El Tribunal calificador designado mediante Resolución de la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana núm. 2024/1161, de fecha 4 de abril de 2024, queda integrado según lo siguiente:

**Presidenta:**

Doña Fátima Gómez Sola.

**Vocales:**

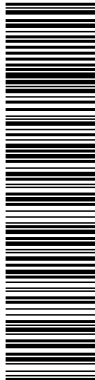
Don Fernando Goldaracena Muñoz.

Doña M<sup>a</sup> Valle Onetti Cabrera.**Secretaria:**

Doña Mercedes González Fernández.

En relación con la citada convocatoria se indican los siguientes antecedentes:

1.- Las Bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2022 aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 139, de fecha 18 de junio de 2022, así como el correspondiente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 222, de fecha 18 de noviembre de 2022; asimismo se indica que en el Boletín Oficial del Estado núm. 49 de fecha 27 de febrero de 2023, aparece publicado Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de la referida plaza de Técnico de Administración Especial (Economista).

**ÉCIJA**  
AYUNTAMIENTOÁrea de Gobierno Interior, Administración Pública y  
Seguridad Ciudadana

2.- Una vez concluido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, por la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, emitido Informe por la Jefatura de Sección de Interior con fecha 26 de abril de 2023, era adoptada Resolución núm. 2023/1465 de fecha 27 de abril de 2023, por la cual se procedía a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta.

Asimismo era concedido un plazo de diez días hábiles para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as pudieran formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

3.- A efectos de subsanación del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos u omitidos, se indica que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 105, de fecha 10 de mayo de 2023, aparece publicado el correspondiente Edicto, abarcando el plazo concedido desde el día 11 de mayo de 2023 al 24 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Una vez concluido el plazo de subsanación, no consta presentación de escrito de alegaciones por aspirantes omitidos, no figurando asimismo ningún aspirante excluido.

4.- Asimismo se hace constar que mediante Resolución de la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana núm. 2024/1161, de fecha 4 de abril de 2024, se procede a la aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, al nombramiento del Tribunal calificador y al señalamiento del lugar, día y hora de comienzo del proceso selectivo, apareciendo publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla núm. 68, de 9 de abril de 2024, siendo convocados/as los/las aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición con fecha 24 de abril de 2024, según el tenor literal de las Bases de la convocatoria que se transcriben:

**1.- Primer ejercicio (escrito):** *Consistirá en desarrollar por escrito, de forma legible por el Tribunal, durante un periodo máximo de 2 horas, un tema de composición elegido por la persona aspirante entre dos propuestos por el Tribunal, relacionado con las materias del Anexo de esta convocatoria contenidas en los Bloques I y II, referido a uno o varios epígrafes de uno o más temas y/o temas completos.*

*Dicho ejercicio deberá ser leído obligatoriamente, en sesión pública, ante el Tribunal por la persona aspirante.*

*Los criterios de corrección serán los siguientes: los conocimientos supondrá un 70 por ciento de la puntuación total de este ejercicio; la claridad y orden de ideas, un 15 por ciento; la calidad de expresión escrita, un 10 por ciento, y la precisión y rigor en la exposición, un 5 por ciento.*

5.- Tras la realización del primer ejercicio de la oposición, el Tribunal acuerda convocar a los/las aspirantes para la lectura del mismo en sesión pública, de

OTROS DATOS  
Código para validación: **MZVCH-20YCZ-L54A4**  
Fecha de emisión: **22 de Julio de 2024 a las 12:46:56**  
Página 3 de 4

FIRMAS  
El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Vicesecretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 18/07/2024 15:22  
2.- Técnico de Admón. General y Jefa de Sección Interior del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 19/07/2024 12:51  
3.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 22/07/2024 10:39

ESTADO  
**FIRMADO**  
22/07/2024 10:39



Área de Gobierno Interior, Administración Pública y  
Seguridad Ciudadana

conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para el día 7 de mayo de 2024.

Tras la lectura y deliberación de los miembros del Tribunal calificador, los/las aspirantes obtienen las siguientes puntuaciones:

CARRASCO GUERRA, JOSÉ MANUEL.....2,72 puntos.

RAMOS FERNÁNDEZ, SUSANA MARÍA.....4,66 puntos.

SÁNCHEZ CANO, MANUEL JESÚS.....2,32 puntos.

6.- Seguidamente por este Tribunal calificador se acuerda se proceda a la publicación de los **RESULTADOS PROVISIONALES** del primer ejercicio de la oposición, siendo concedido, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados desde el siguiente al de la publicación de los resultados provisionales en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, para que puedan ser formuladas reclamaciones o alegaciones contra los resultados obtenidos, que no tendrán carácter de recurso, siendo concedida audiencia y vista del expediente según lo siguiente:

LUGAR, DÍA Y HORA DE AUDIENCIA Y VISTA DE EXPEDIENTE: 20 de mayo de 2024, desde las 10:00 horas. Dependencias municipales sitas en Camino del Físico s/n.

PLAZO DE ALEGACIONES CONTRA RESULTADOS PROVISIONALES: 20, 21 y 22 de mayo de 2024.

Es objeto del presente acto proceder de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria a la vista de los resultados obtenidos por los/las aspirantes en el primer ejercicio, no habiendo sido formulada alegación al respecto en el plazo concedido a tales efectos.

Así, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria en relación a la calificación de los ejercicios resulta:

“  
...  
**CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS.**

*Cada uno de los ejercicios será calificado por el Tribunal otorgando una puntuación comprendida de 0 a 10 puntos, debiendo obtener las personas aspirantes un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para superar la oposición.*

*Las calificaciones para cada uno de los ejercicios se otorgarán como sigue:*

**Primer ejercicio:** *Tras la lectura pública del ejercicio, se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.*

“  
...”

OTROS DATOS  
Código para validación: **MZVCH-20YCZ-L54A4**  
Fecha de emisión: **22 de Julio de 2024 a las 12:46:56**  
Página 4 de 4

FIRMAS  
El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Vicesecretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 18/07/2024 15:22  
2.- Técnico de Admón. General y Jefa de Sección Interior del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 19/07/2024 12:51  
3.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 22/07/2024 10:39

ESTADO  
**FIRMADO**  
22/07/2024 10:39



Área de Gobierno Interior, Administración Pública y  
Seguridad Ciudadana

Por consecuencia, a la vista de cuanto antecede, no habiendo sido formulada alegación al respecto en el plazo concedido a tales efectos, este Tribunal calificador **ACUERDA:**

**Primero.-** Elevar a definitivos los resultados del primer ejercicio de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA)**, que quedan como sigue:

CARRASCO GUERRA, JOSÉ MANUEL.....2,72 puntos.

RAMOS FERNÁNDEZ, SUSANA MARÍA.....4,66 puntos.

SÁNCHEZ CANO, MANUEL JESÚS.....2,32 puntos.

**Segundo.-** Dar por finalizado el proceso selectivo, al no haber superado ninguno/a de los/las aspirantes, la puntuación mínima de cinco puntos en el primer ejercicio de la oposición, resultando eliminados/as, sin que en consecuencia proceda elevar al órgano competente, Propuesta de nombramiento para la provisión en propiedad de la vacante convocada de **TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (ECONOMISTA)**,

**Tercero.-** Poner en conocimiento del Órgano competente las actuaciones de este Tribunal, al objeto que resuelva lo que proceda en orden a la provisión de la vacante en el uso de sus potestades organizativas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Presidenta del Órgano de selección. Firmado: Doña Fátima Gómez Sola.

La Secretaria del Órgano de selección. Firmado: Doña Mercedes González Fernández.